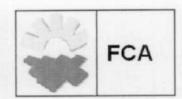


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de diciembre de 2017

VISTO:

El EXPTE-CUDAP Nº 0058365/2017, por el cual se tramita el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación Exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Fisiología Vegetal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.C.D. Nº 826/17, se dispuso el llamado y se aprueba el tribunal respectivo:

Que es necesario establecer la fecha de apertura y cierre de inscripción de los postulantes;

Las disposiciones de la Ordenanza HCDNº 001/12 (Res. HCS Nº 383/12), los cuales rigen los concursos para Profesores Auxiliares:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer la fecha de inscripción del concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo de Profesor:

Cargo	Dedicación	Cátedra	Departamento	Fecha de Inscripción
Profesor Asistente	Exclusiva	Fisiología Vegetal	Producción Vegetal	Apertura: 29/01/2018 Hora 9:00 Cierre: 20/02/2018 Hora 12:00

ARTICULO 2º: Disponer que la inscripción de postulantes se realizará en la Oficina de la Dirección de Concursos y Evaluación Docente - Facultad de Ciencias Agropecuarias - Universidad Nacional de Córdoba -Ing. Agr. Félix A. Marrone 746-Edificio Central - 1º piso - Oficina C120 - Ciudad Universitaria - Córdoba.

ARTÍCULO 3º: Establecer que una vez cumplidos los plazos previstos por la Ord. HCS Nº 8/86 y sus modificatorias y Ord. HCDNº 001/12 (Res. HCS Nº 383/12) y se cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renuncias de personal docente de la FCA, este Decanato fijara la fecha de sustanciación del llamado a concurso correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese, dese a publicidad y adjúntese al

EXPTE-CUDAP Nº 0058365/2017.

SOLUCION Nº:

Facultad de C Universidad

o CONRERO